

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-3545



Folio:2022-3545

Certificado de ingresos:

SELLO

Fecha de ingreso:08-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-12-2022

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA MARIA HERNANDEZ REYES
Domicilio: CALLE EJIDO LOS SAUCES 6404 COLONIA TABALAOPA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-270-073-00010-00-0000
Propietario: ROSA MARIA HERNANDEZ REYES
Domicilio: CALL EJIDO LOS SAUCES 6404 FR-B COLONIA TABALAOPA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
12 DE ENERO DE 2023

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	83.24	0.00	0.00		1,201.40
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	83.24	0.00	0.00		240.28
TOTALES			166.48	0.00	0.00		\$ 1,441.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

PA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-12-2022 7:39:55

Usuario:

Dirección: null

2022-03-14 14:51:38 afe12fdhcc2020205fa2a3a516cdfa32d90714052a5f27955264e2be6c80h9d1f71eh8h947h29a